

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D. C.

04 AGO. 2020

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2019-00841

No se tiene en cuenta la notificación allegada toda vez que la certificación no contiene acuse de recibido.

Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ
Juez

Juzgado 13 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple
Bogotá, D.C. _____
Por anotación en Estado No 026 de esta fecha fue
notificado el auto anterior.
Secretaria: NR Nathaly Rocio Pinzón Calderón.